



The Artist Factory - TAF
Sala Joaquín Sabina
902.ARTIST
902.278478
F.+34.91.6478667
www.TAF.es

*El objetivo más importante del concurso de música TAF, además de tener opción a ganar los importantes premios, es la posibilidad de **actuar en la mejor Sala de Conciertos de España y que vean a los grupos participantes, seguidores de otros grupos de toda España que de otra forma sería muy probable que nunca les vieran. Una extraordinaria forma de hacerse promoción.***

BASES CONCURSO DE MÚSICA TAF 2010

1. Podrán participar en el concurso, artistas (grupos o solistas) de cualquier nacionalidad, **mayores de 18 años** y residentes en el territorio español.
2. **Las obras serán originales de cada concursante.**
3. **No se admitirán traducciones, adaptaciones, ni recreaciones.** En el caso de haber algún DJ en el grupo remixes de cuñas serán admitidos. **El contenido de las letras no podrán infringir ninguna ley.**
4. No se admitirán playbacks. En el caso de solistas, en las fases clasificatorias se podrá utilizar la música de los instrumentos en playback, sin embargo, en la gran final, la música deberá ser en directo, por lo que el participante deberá tener su banda de músicos ya formada.
5. **PARA LA PARTICIPACIÓN SE APORTARÁ:**
 - a. Fotocopia clara y legible del DNI **de cada uno** de los integrantes
 - b. Formulario de Integrantes conteniendo todos los datos que ahí se solicitan. Lo puedes descargar de la página Web www.taf.es o pinchando aquí. Este archivo tiene que ser enviado por correo electrónico a concurso@taf.es
 - c. Nombre del grupo y una fotografía de todos los integrantes (juntos)
 - d. 60 € por la participación en el concurso.
 - e. Backline (lista de sus propios instrumentos, amplis y micros si hubiese coros)
 - f. Plano de escenario del grupo (donde se sitúa cada integrante en el escenario)
 - g. Formulario de participación debidamente cumplimentado. El formulario esta publicado en www.taf.es o puedes recogerlo en las instalaciones de TAF.
 - h. Opcionalmente, se podrá aportar una maqueta con tres canciones en soporte (CD) marcada con el nombre del grupo y un teléfono de contacto.

Todos los requisitos se entregarán antes del 29 de Diciembre de 2009 de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas en las instalaciones de TAF indicando "Concurso de Música".

Concurso de Música

TAF – Sala Joaquín Sabina

Pol. Ind. Valdefuentes (Arroyomolinos)

Calle Fresadores 35.

CP 28939 – Arroyomolinos/Móstoles Oeste, Madrid

En el caso de no poder entregarlos en persona, se podrá enviar por correo. En este caso, **no enviar por correo dinero en efectivo**, enviar el resguardo de la transferencia bancaria a favor de **Artist Factory, S. L.**, a la cuenta **2104-3335-04-9128669721** en el que **se indicará el nombre del grupo que está realizando la transferencia, así como el nombre del representante del grupo.**

NOTA: No se admitirán requisitos que vengan incompletos. Todos los requisitos tienen que ser entregados al mismo tiempo.

8. Lugar del Concurso: TAF – Sala Joaquín Sabina (Calle Fresadores, 35, Pol. Ind. Valdefuentes, Arroyomolinos/Móstoles Oeste - Madrid)

9. Los premios que se concederán son intransferibles, y serán lo siguientes:

1er. premio: Se podrá elegir una entre estas dos opciones.

- A)** 120 horas de estudio de grabación en TAF Studios valoradas en 7.200,00 € + 300 copias del disco + diseño libreto + Evento de presentación del disco
- B)** Doce meses gratis de sala de ensayo en TAF.

2do. Premio: Se podrá elegir una de entre estas 3 opciones:

- A)** Un Cheque o equivalente por valor de 3.000€ para ser canjeado por instrumentos Yamaha o equivalente (de su gama de Baterías y Guitarras ó Platos)
- B)** 50 horas estudio grabación en TAF Studios valoradas en 3.000,00 € + Diseño portada
- C)** Seis meses gratis de sala de ensayo en TAF.

3er. Premio: Se podrá elegir una entre estas 2 opciones:

- D)** 30 horas de estudio de grabación en TAF Studios valoradas en 1.800,00 €
- E)** Cuatro meses gratis de sala de ensayo en TAF

10. Todos los grupos que se presenten **actuarán en directo**

11. Los días de actuación serán los viernes y/o sábados. El orden de actuación de los grupos se sorteará el mismo día de la actuación a las 21:30 horas aproximadamente. La actuación comenzará aproximadamente a las 22:00 horas.

12. La duración de todas las actuaciones de clasificación será de 25 minutos, a excepción de la actuación en la gran final que será de 30 minutos donde se decidirán los ganadores del 1º, 2º y 3º premio. La Sala pondrá el backline a disposición de los grupos, (Ver regla número 3)

13. **A cada grupo participante se le entregará un DVD con un máximo de 30 minutos de su actuación durante el concurso. La mayor parte de los grupos han colgado la grabación de su actuación en el concurso en su Myspace.**

14. Clasificación/Votación: Durante las fases eliminatorias, se clasificarán para la semifinal hasta tres grupos, **1)** el grupo que haya obtenido la mayor puntuación del Jurado, **2)** el grupo más votado por los otros grupos, y **3)** el grupo que haya obtenido la mayor cantidad de votos del público. Podría darse el caso que únicamente pasara un grupo si la votación de los grupos, del jurado y del público coincidiera. En la semifinal el Jurado decidirá qué grupo pasa a la gran final y en la gran final, el jurado decidirá la primera, segunda y tercera posición.

15. El fallo final será comunicado por un miembro de la Organización al finalizar la noche y será inapelable.

16. La participación en el Concurso de Música TAF es voluntaria e implica la aceptación de todas las reglas del mismo, incluyendo la autorización para la divulgación en cualquier medio conocido, tales como revistas, periódicos, radio, TV o Internet, de imágenes y sonido del grupo.

17. TAF se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del Concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas Bases. En el supuesto caso de la anulación del concurso, se devolverá a los grupos que aún no hayan participado en la primera fase clasificatoria, la cuota pagada por la participación en el mismo, así como el material recibido.

18. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la Organización.

19. Únicamente la Organización podrá flexibilizar/modificar las fechas de actuación o los tiempos estipulados, por haberse cometido algún error involuntario, por parte de la Organización en la asignación de fechas y horas, o cuando las circunstancias así lo determinen.